

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 7 MAY 1996

Expte. No 17.536/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la designación de un representante para que integre el Jurado para el Reconocimiento al Mérito Artístico, en virtud al artículo 5º de la Ley Nº 6.802/95;

Que asimismo resulta necesario dictar el instrumento legal respectivo, designando representantes, titular y suplente, de esta Universidad;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría General,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar al Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Prof. Milenko Juan JURCICH, integrante titular, del Jurado para el Reconocimiento al Mérito Artístico, en representación de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 20.- Designar a la Sra. Secretario Académica, Prof. Elena Teresa JOSE, integrante suplente, del Jurado para el Reconocimiento al Mérito Artístico, en representación de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

SECRETARIO SERRERAL

GR.N. NARCISO RAMON MILO